

360323



PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, a favor de HIJO DE MELITON  
ORRIZ, S.A. de nacionalidad española, residente en Bil-  
bao, calle Estrada de Mala, 20-22, por:

"MAQUINA ELABORADORA DE PERNOS AUTOFIJABLES"

ooOoo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, consiste la presente inven-  
ción en una nueva máquina elaboradora de pernos autofijables,  
la cual por sus características esenciales, debe ser consi-  
derada como una Patente de Invención por veinte años en Es-  
5 paña, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo  
46 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

**POOR  
QUALITY**



La presente máquina se caracteriza por su modalidad de apriete por corredera dentada, la mordaza de que vá provista está amparada asimismo y radica en la cruceta adaptada al husillo superior y la barra dentada.

La cabeza de la máquina puede tener distintos grados de inclinación.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, con referencia a la cual puede observarse dicha máquina seccionada únicamente la barra dentada y la palanca del husillo.

Consta del husillo 1 que al introducirse en el cuerpo o zapata 2 por medio de la palanca 3 que al ser girada hace presionar según se vá rozando el husillo 1 en el cuerpo 2 a la pieza 4 denominada trapecio deslizante de empuje de la barra dentada 5. Dicha pieza trapecio deslizante de empuje 4 a su vez lleva dos espárragos 6 y 7 guidores en el interior del cuerpo o zapata 2 de manera que si el husillo 1 sale hacia el exterior, éstos hacen asimismo salir a la pieza 4 al propio tiempo que también salen ellos y si el husillo entra en el cuerpo o zapata 4, también entran los espárragos 6 y 7 al igual que la pieza 4 para aprisionar la barra dentada 5.

En el cuerpo o zapata 4 también vá un trinquete en forma de cuña 8 sujeto en el interior del cuerpo o zapata 4 por medio del eje 9, a fin de que dicho trinquete pueda fijarse en uno de los dientes de la barra 5, como se señala en el número 10.

También en dicho cuerpo o zapata 4 irá un muelle laminar de acero 11 sujeto mediante remache o tornillo en el interior del cuerpo 4 para que ejerza presión sobre el trinquete 8. Dicho cuerpo 4 también llevará una base 12 a fin de que sobre la misma pueda colocarse el objeto 13 sobre el cual deberá



40 introducirse el pernio o bisagra 14, por medio de la presión que ejerce el husillo 15, manipulado por la rueda 16 que forzará a la pieza 17 que presenta forma circular de la cabeza del pernio 14 para su mayor empuje y precisión de introducción.

45 El husillo 15 irá montado sobre otro cuerpo 118 por cuyo interior roscado bajará el mismo conluciendo a la pieza 17 por la guía interior 19.

El cuerpo superior de la máquina 13 irá a unirse con la base 20 por medio de tornillos y remaches 21 y 22 que a su vez unirá también a la barra dentada 5 y formar así un solo cuerpo o máquina embutidora de pernios autofijables.

50

#### NOTA

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de reclamación práctica, se hace constar que la presente memoria podrá modificarse, mientras no se altere su esencialidad, siendo por tanto lo que se solicita una Patente de Invención por veinte años en España, la cual podrá fabricarse en cualquier tiempo, medidas, materiales e inclinaciones y se recoge en las siguientes:

55

#### REIVINDICACIONES

1a.-Máquina embutidora de pernios autofijables, caracterizándose porque la misma estará dotada de un husillo con palanca de giro, el cual al introducirse en el cuerpo inferior de la máquina, éste presiona a su vez a una pieza deslizante de empuje.

60

2a.- Máquina embutidora de pernios autofijables, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque dicha pieza deslizante de empuje llevará dos espárragos guías en el interior del cuerpo inferior de la máquina, los cuales accionan hacia fuera o dentro según el husillo entre o salga del mencionado cuerpo.

65



- 70 3ª.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la pieza deslizante de empuje lo hará sobre la barra dentada que atravesado al cuerpo inferior se llega a unir al superior por medio de remaches o tornillos.
- 75 4ª.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la barra dentada que atraviesa el cuerpo inferior irá asimismo fija por medio de un trinquete que saliendo del interior del mismo cuerpo inferior se fija su caña en cualquiera de los dientes, según convenga para su fijación y ajuste.
- 80 5ª.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicho trinquete irá sujeto en el interior del cuerpo por medio de un eje o remache loco, para que tenga movimiento y pueda fijarse libremente en cualquier diente de la barra.
- 85 6ª.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque asimismo el cuerpo inferior llevará dos bases, una para el asiento de la pieza y otra para el asiento del cuerpo superior.
- 90 7ª.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la base soportadora del cuerpo superior irá recogiendo a la barra dentada del cuerpo inferior, la cual entra también en el cuerpo superior de la máquina a la cual se atornilla o remacha, así como también a la base anteriormente reivindicada.
- 95 8ª.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque el
- 100



105 cuerpo superior de la máquina este dotado también de otro husillo que atravesará en plano inclinado al cuerpo para aprisionar por medio de otra pieza el pernio o bisagra a introducir en el objeto fijado por la mordaza o cuerpo inferior.

110 98.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicho husillo será accionado por medio de una rueda que al girar hace que éste baje por el cuerpo roscado y embuta al pernio en la pieza.

115 100.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en el extremo roscado del husillo se colocará una pieza mediante tornillo o remache con forma circular de la cabeza del pernio a embutir y cuya pieza irá guiada por el canal interior que presenta el cuerpo superior de la máquina.

120 112.-Máquina embutidora de pernios autofijables, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicho cuerpo superior también tendrá una base aprisionadora de la pieza, al igual que el cuerpo inferior y la lateral que sale de la base dentada.

125 120.-MÁQUINA EMBUDIDORA DE PERNIOS AUTOFIJABLES, todo tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

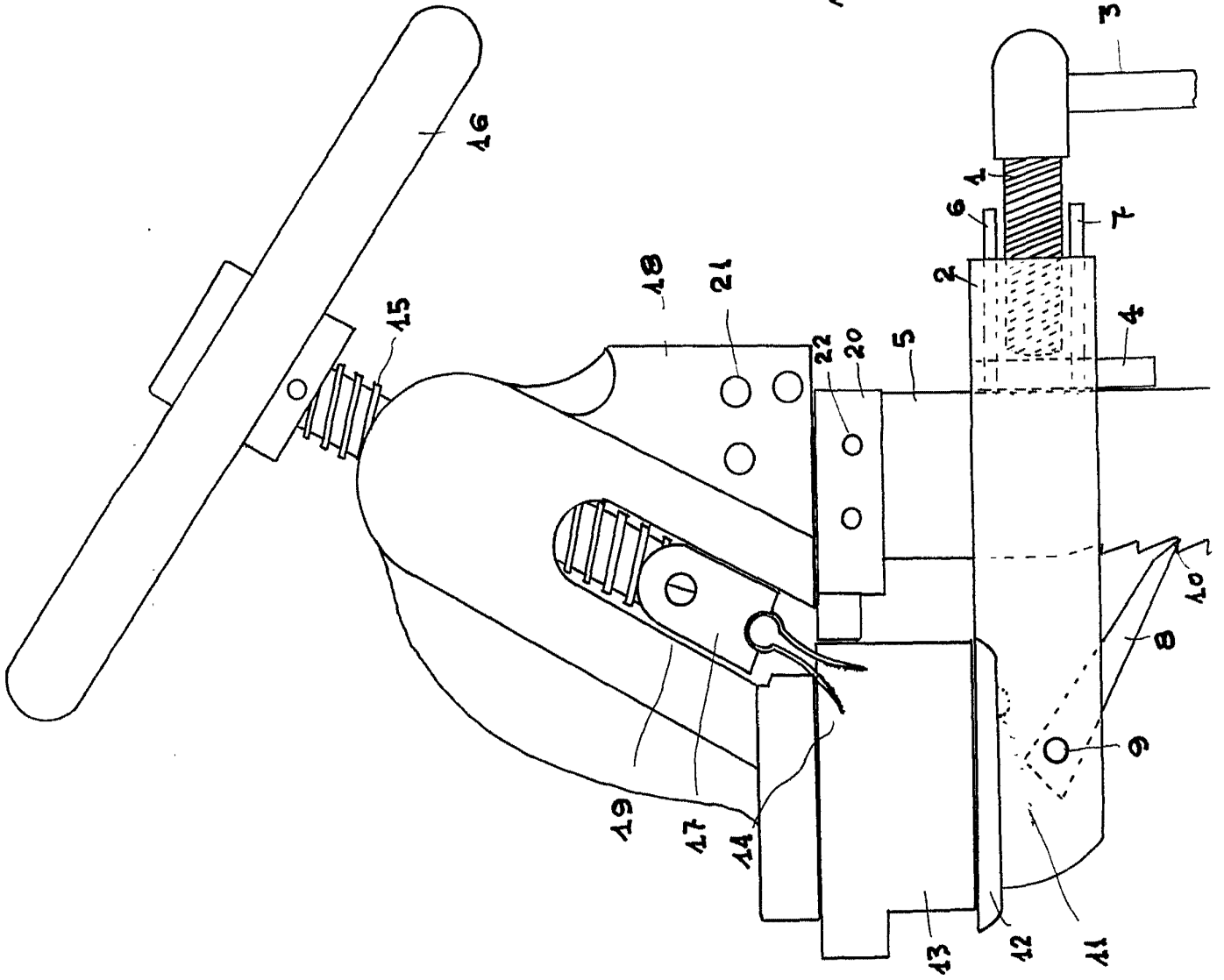
Madrid, 15 de Noviembre de 1.968  
**F. SANCHEZ VALLADARES**  
R.P.

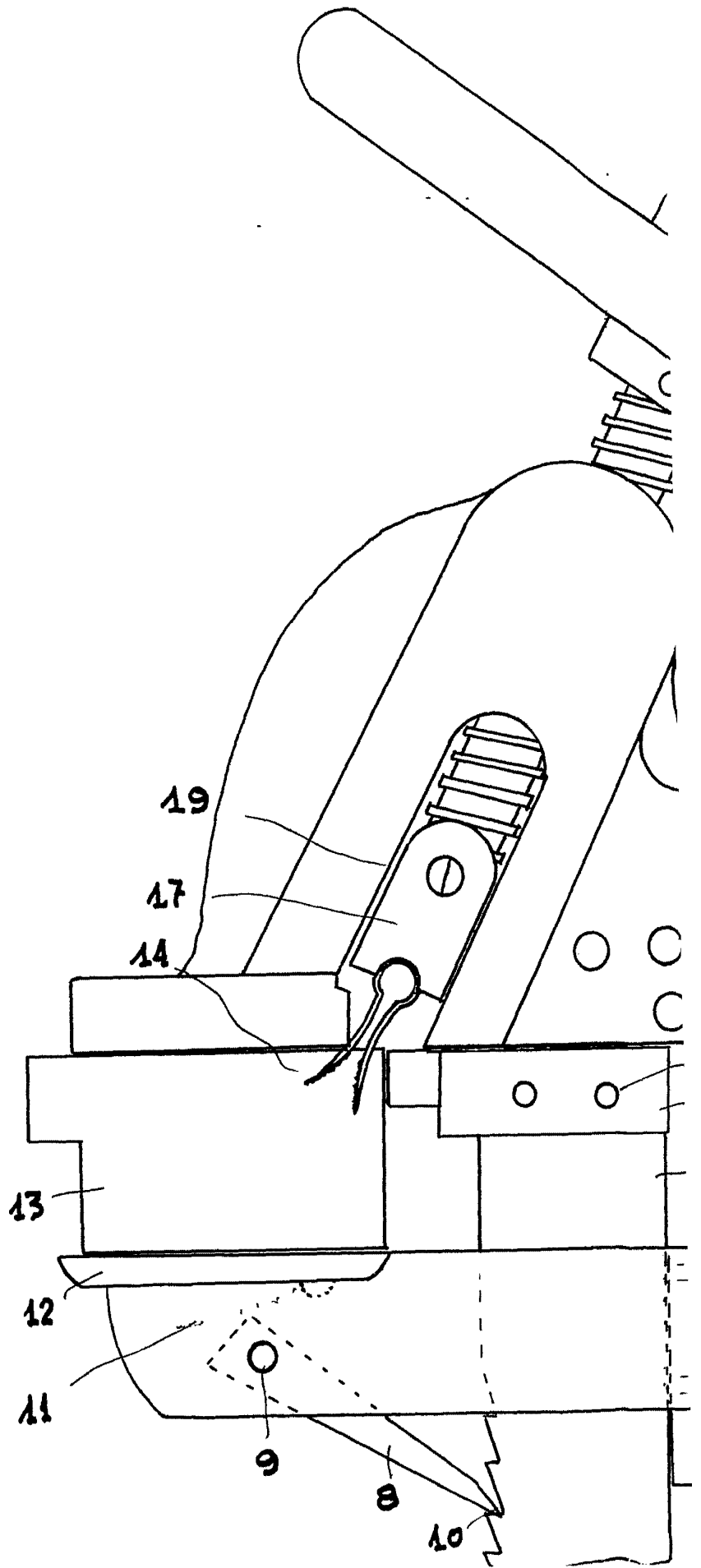
**POOR QUALITY**

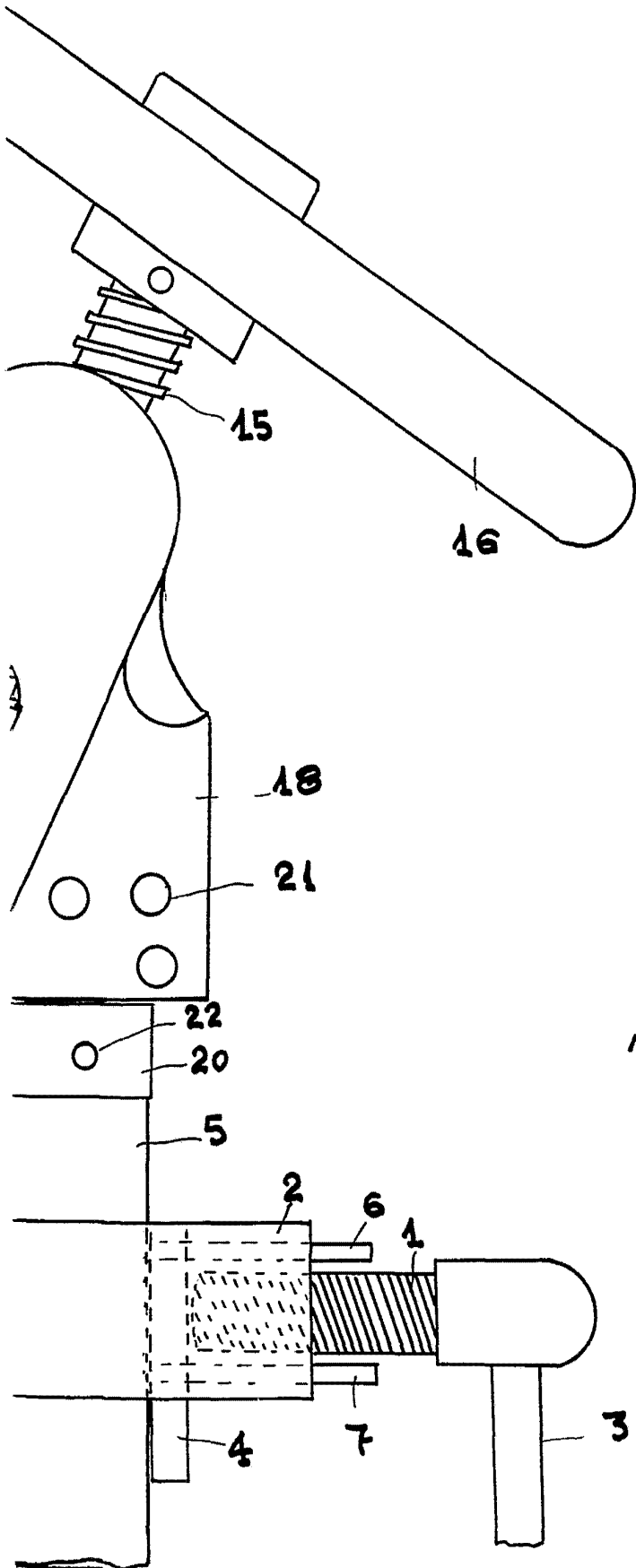


ESCALA VARIABLE  
MADRID, 15 NOVIEMBRE 1.968

INVENTOR: J. GARCIA







**ESCALA VARIABLE**  
**MADRID, 15 NOVIEMBRE 1.968**

**E. SANCHEZ VALLADARES**  
R.P.